PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena 28 de abril de 2023

Señora
Yuberly Llamas Arrieta
Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR.4887924 del año 2023
Profesional G03
Centrol para la Industria Petroquimica
Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4887924 del año 2023

María Inés Jaramillo Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.058.279 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, como Experto Tecnoparque, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos M/cte. ($ 44.164.524). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de abril de 2023 por valor setecientos tres mil ochocientos treinta y tres M/cte. ($ 703.833) b) ocho (8) pagos mensuales iguales por los meses de mayo a diciembre de 2023, por valor de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos M/cte. ($5.278.750) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del tecnoparque nodo Bolívar para la materialización de prototipos, y La Consolidación De Las Acciones En I+D+I Del Sistema De Investigación, Desarrollo Tecnológico E Innovación Sennova.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
2.	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
3.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del PROGRAMA objeto del contrato.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
4.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
5.	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	Acompañamiento y apoyo al equipo de Ecopetrol y el Dinamizador Tecnoparque en validar los equipos solicitados en la línea de tecnologías virtuales proceso iniciado en ejecución del proyecto del tecno parque Bolívar.	Correos electrónico solicitando el acompañamiento para la validación de los equipos. Fotografías de capacitación en uso de equipos.
6.	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Socialización de formato de evaluación de comité de ideas	Se adjunta formato de comité
7.	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
8.	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.

9.	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
10.	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
11.	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del Tecnoparque	Participación en actividades de divulgación de la estrategia Tecnoparque en la comunidad arroz barato.	Fotografías visita a la comunidad de Arroz Barato
12.	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
13.	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe.
14.	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Se realiza curso de Seguridad y salud en el trabajo	Certificado de curso de seguridad y salud en el trabajo
15.	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe
16.	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	• Conocer nuevos integrantes del equipo de trabajo, así como los roles SENA y expectativas ECP. • Planeación de actividades semanales de equipo Tecnoparque	Acta de reunión de trabajo y planeación semanal

17.	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe
18.	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe
19.	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe
20	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT)	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe	Cuando se requiera. No aplica para el período objeto del presente informe

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9447858038** de la planilla, operador APORTES EN LINEA y periodo marzo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



MARÍA INÉS JARAMILLO GUTIÉRREZ
Contratista
C.C. No. 1.128.058.279 de Cartagena Bolívar

Recibí a satisfacción:

Firma
Yuberlis Llamas Arrieta
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4799748
Profesional G03
Centro Para la Industria Petroquímica

RV: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Rene Alberto Garcia Mendoza <regarciam@sena.edu.co>

Vie 5/05/2023 9:54 AM

Para: Juan Sebastian Navas Gomez <juan.navas@ecopetrol.com.co>;Alvaro Jose Anaya Aldana <alvarojo.anaya@ecopetrol.com.co>;Andrea Del Pilar Tapias Briceño <andrea.tapias@ecopetrol.com.co>

CC: Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>;Yuberly Evedith Llamas Arrieta <yllamas@sena.edu.co>;Raul Yeraldo Baron Piraban <rybaron@sena.edu.co>;María Inés Jaramillo Gutiérrez <mijaramillo@sena.edu.co>;Audreis Patricia González Montes <apgonzalezm@sena.edu.co>

Estimado
Juan Sebastian Navas,

Cordial saludo,
De manera cordial hago envío de la respuesta de las Expertas del Tecnoparque Bolívar de la linea de Biotecnología Acuicola , Maria Ines Jaramillos y Audrys Gonzalez.
Quienes tienen una pregunta puntual a la alternativa propuesta del cromatógrafo de gases.

Atentamente,

Rene Garcia Mendoza
Dinamizador Tecnoparque
Nodo Bolivar

Enviado desde Correo para Windows

De: María Inés Jaramillo Gutiérrez
Enviado: jueves, 4 de mayo de 2023 4:48 p. m.
Para: Rene Alberto Garcia Mendoza; giovannije3@outlook.com; Audreis Patricia González Montes
CC: Jaime Torrado Casadiegos; Yuberly Evedith Llamas Arrieta
Asunto: RE: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Buenas tardes Rene,

Revisando los archivos adjuntos, tenemos dudas con respecto los tipos de detectores incluidos en las especificaciones del equipo adquirido (Flame ionization detector-FID, the thermal conductivity detector -TCD, , the electron capture detector (ECD) and/ or environmental-specific detectors), necesitamos mayor información de estos detectores para dar respuesta oportuna requerimos solicitados, adicionalmente necesitamos conocer si se cuenta con catálogo de aplicaciones.

Saludos cordiales,

Maria Ines Jaramillo Gutierrez
Gestora de Biotecnología y Nanotecnología
mijaramillo@sena.edu.co
TecnoParque Nodo Bucaramanga
Centro industrial del Diseño y la Manufactura
Cr 23 #39-38 Junto al Parque Bolívar.
Bucaramanga, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Rene Alberto Garcia Mendoza <regarciam@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 2:27 p. m.
Para: giovannije3@outlook.com <giovannije3@outlook.com>; María Inés Jaramillo Gutiérrez <mijaramillo@sena.edu.co>; Audreis Patricia González Montes <apgonzalezm@sena.edu.co>
Cc: Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>; Yuberly Evedith Llamas Arrieta <yllamas@sena.edu.co>
Asunto: RV: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Buenas tardes.

Estimados Expertos,

Cordial saludo,

De manera cordial solicito apoyo para responder este requerimiento para resolver esta solicitud.

Atentamente,
Rene Garcia Mendoza
Dinamizador Tecnoparque
Nodo Bolívar

Enviado desde Correo para Windows

De: Andrea Del Pilar Tapias Briceño
Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 2:10 p. m.
Para: Rene Alberto Garcia Mendoza; Jaime Torrado Casadiegos
CC: Isabel Cristina Deavila Benitez; Alvaro Jose Anaya Aldana; Juan Sebastian Navas Gomez
Asunto: RV: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Respetados equipo Sena

Rene recurrimos a tu apoyo para asegurar los dos comentarios que envía Juan Sebastian para avanzar en la última asignación de los equipos por favor; debemos dar respuesta esta semana.

gracias

Andrea Tapias

De: Juan Sebastian Navas Gomez <juan.navas@ecopetrol.com.co>
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 11:21 a. m.
Para: Andrea Del Pilar Tapias Briceño <andrea.tapias@ecopetrol.com.co>
Asunto: RV: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Buen día Andrea.
Solicito tu apoyo elevando la solicitud para recibir respuesta del Sena lo antes posible.
Saludos,
Juan Sebastián Navas

De: Juan Sebastian Navas Gomez
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 10:49 a. m.
Para: Rene Alberto Garcia Mendoza <regarciam@sena.edu.co>
Asunto: Actualización sobre el paquete IV y validación adicional del cromatógrafo de gases

Estimado Rene,
Espero que este correo electrónico lo encuentre bien. Quería actualizarle sobre el progreso del paquete IV del tecnoparque Caribe. El proceso sigue avanzando desde abastecimiento, sin embargo, hay una situación con el item 3 los computadores de alto rendimiento para el laboratorio de ingeniería y diseño.

IT	SOLPED	POS	SOLICITANTE	CODIGO	TEXTO
3	2203189	3	C2848900	72500013356	COMPUTER SYSTEM, DIGITAL

El proveedor no podrá entregar la configuración que fue aceptada por parte de ustedes. Pero tenemos otra referencia que puede ser entregada.
Configuración inicial: Portatil Asus ASUS TUF Dash F15 90NR0641-M003U0 Procesador:Intel®Core™i7-11370H/RAM:16GB/ Pantallla FHD (1920x 1080)/144 Hz/ Almacenamiento: 512 GB SSD/ /NVIDIA® GeForce® RTX™ 3050
Nueva configuración ofertada:
DELL PRECISION 3571 / CORE I7-12700H
WORKSTATION DELL PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL 12-GENERACIÓN CORE I7-12700H (14-CORE, 20-SUBPROCESOS, 3.5 UP TO 4.7GHZ TURBO, 24MB SMARTCACHE, TDP 45W), MEMORIA RAM 16GB DDR54800MHZ NON-ECC, SSD 1TB M.2 PCIE, PANTALLA 15.6'' FULL-HD, VIDEO

4GB GDDR6 NVIDIA T600, WI-FI6 802.11AX, BLUETOOTH 5.2, PUERTOS (2X USB-A 3.2, 2X THUNDERBOLT 4 / USB-C / DISPLAYPORT, 1X HDMI2.0, 1X ETHERNET RJ45), BATERÍA 64WHR, CÁMARA 2MP FULL-HD, LECTOR MICROSD, LECTOR DE HUELLAS, PARTENO. P3571T6, DIMENSIONES: 358 X 233 X 27 MM, PESO: 1.79 KG, WINDOWS 11 PRO. GARANTÍA 3-AÑOS (3-3-3).

Por favor validar si cumple para poder avanzar con la compra.

Por otra parte. Es recomendable que hagamos una validación adicional al equipo cromatógrafo de gases.
Como recordará este es el equipo más complejo de todos. El proveedor solicitó que revisáramos cuidadosamente la información de la configuración que se estará entregando.

En relación con el ítem cromatógrafo COD 71500199072: MEASURING DEVICE, el cual es un equipo especial, es importante destacar lo siguiente:

1. La configuración ofrecida es estándar *(PDF: COD 71500199072 Configuración ofertada)* para garantizar un buen desempeño del equipo, es importante confirmar con el usuario la siguiente información al momento de proceder con la compra:
 - Aplicación
 - Componentes para analizar
 - Muestras para analizar
 - Niveles de concentración (Rangos)

2. Nuestra oferta tiene incluido la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación. No incluye obras civiles.
3. Para realizar la instalación del equipo, es necesario que el sitio cuente con ciertas adecuaciones civiles. Adjunto encontrará la guía *(PDF: COD 71500199072 Guide - Preparing Your Lab)*, la cual puede ser utilizada como referencia y puede ser guiado por nuestro representante de fábrica.

Adjunto encontrará información relacionada con el cromatógrafo.
Quedo atento a cualquier duda o inquietud.
Saludos,
Juan Sebastián Navas Gómez
Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.
Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la

finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.

Rene Alberto Garcia Mendoza

Centro Para La Industria Petroquímica - Contratista

regarciam@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca

@SENAcomunica www.sena.edu.co

María Inés Jaramillo Gutiérrez

Centro Para La Industria Petroquímica - Contratista

mijaramillo@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Rene Alberto Garcia Mendoza
Centro Para La Industria Petroquímica - Contratista
regarciam@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Acompañamiento y apoyo al equipo de Ecopetrol y el Dinamizador Tecnoparque en validar los equipos solicitados en la línea de tecnologías virtuales proceso iniciado en ejecución del proyecto del tecno parque Bolívar.









	Versión: 01
	Código: GIC-F-051

Gestión de la innovación y la competitividad

Formato acta de evaluación de ideas de base tecnológica - selección de ideas Red Tecnoparque Colombia

Tecnoparque Nodo Bucaramanga	Comité N°	Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN DE LA IDEA	
Título de la idea	Autogeneración de electricidad usando motores y combustibles ecológicos (a partir de residuos orgánicos, alcoholes y ac
Código de la idea	
Nombre de quien presenta la idea	Jaime Prasca
Profesión / Ocupación	
Tipo de actor	
Correo electrónico	
Número de teléfono celular	

2. EVALUACIÓN DE VIABILIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IDEA
La escala para evaluar la idea de base tecnológica es de 0 a 10, donde 10 es la mayor valoración. Por favor utilizar números enteros

	Conjunto de criterios	%	Criterio	%	Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3	Evaluador 4	Evaluador 5	PROMEDIO DE CADA CRITERIO
VIABILIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IDEA	FORMULACIÓN DE LA IDEA	38	Descripción clara y concisa del problema, necesidad u oportunidad a atender con la idea.	5	7	6	4	5	10	**6.4**
			Suficiente conocimiento sobre otros resultados que dan solución al problema, necesidad u oportunidad.	7	8	6	3	5	10	**6.4**
			Los objetivos de la idea contribuyen a la solución del problema, necesidad u oportunidad.	6	9	5	3	5	10	**6.4**
			Los resultados propuestos corresponden a los objetivos.	7	9	5	3	5	10	**6.4**
			El alcance de la propuesta está delimitado a los objetivos.	6	-	5	2	4	10	**5.3**
			El proponente tiene claridad conceptual, técnica y metodológica de cómo obtener los resultados.	7	9	6	5	4	10	**6.8**
	INNOVACIÓN DE LA IDEA	32	El resultado propuesto por la idea presenta funcionalidades novedosas que generen cambio o ventaja con respecto a las soluciones que se encuentran en el entorno.	17	10	4	1	5	6	**5.2**
			El resultado propuesto por la idea tiene características que generan valor agregado a los productos, procesos y servicios, y contribuyen a la mejora de la productividad y competitividad de las personas o las organizaciones.	15	9	6	3	5	5	**5.6**
	VIABILIDAD DE LA IDEA EN EL MERCADO	30	El resultado propuesto tiene identificados usuario(s) consumidor(es), cliente(s) y mercados potenciales.	15	6	6	4	3	10	**5.8**
			Están definidos posibles canales de comercialización o de explotación del resultado propuestos.	15	6	4	2	2	5	**3.8**

VIABILIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IDEA	PROMEDIO	SUMA PROMEDIO		
1. FORMULACIÓN DE LA IDEA	2.39	5.56	Para que la idea sea considerada viable, la evaluación promedio debe ser mayor que:	5
2. INNOVACIÓN DE LA IDEA	1.72			
3. VIABILIDAD DE LA IDEA EN EL MERCADO	1.44			

SI ES VIABLE ACOMPAÑAR LA IDEA

3. EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IDEA
Esta evaluación es cualitativa y se solicita al evaluador responderse SI o NO a cada criterio

	Conjunto de criterios	Criterio	Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3	Evaluador 4	Evaluador 5	RESULTADO
FACTIBILIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IDEA	CAPACIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO DEL TECNOPARQUE	La idea puede ser acompañada técnica y metodológicamente por el Nodo del Tecnoparque.	SI	SI	0	SI	SI	ES FACTIBLE
		El Nodo del Tecnoparque dispone profesionales con experticia para el acompañamiento de la idea.	SI	SI	SI	SI	SI	ES FACTIBLE
		El Tecnoparque dispone de los materiales (insumos), equipos, servicios, para el acompañamiento de la idea.	SI	SI	NO	SI	SI	SE DISCUTE
		El resultado propuesto está enmarcado en el contexto institucional SENA, y en la normativa técnica y jurídica colombiana.	SI	SI	SI	SI	SI	ES FACTIBLE
	CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROPONENTE O POSIBLE TALENTO	El usuario dispone del talento humano con las competencias técnicas y disponibilidad para la ejecución de la idea.	SI	SI	SI	SI	SI	ES FACTIBLE
		El usuario manifiesta el compromiso de suministrar materiales (insumos) y servicios, con que no cuenta el Nodo de Tecnoparque, para la obtención de los resultados.	NO	SI	SI	SI	SI	SE DISCUTE

ES FACTIBLE ACOMPAÑAR LA IDEA

4. OBSERVACIONES DE LOS EVALUADORES (¿Por qué es viable y/o factible, o no, acompañar el proyecto?)

Evaluador 1:

El proyecto tiene pertinencia en la linea de biotecnología y nanotecnología entorno a validar algunos de los biocombustibles a validar

Evaluador 2:

Evaluador 3:

El talento tiene defido sus objetivos mas no tiene definido conocimienos basicos tecnicos

Evaluador 4:

Evaluador 5:

5. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
Además de las recomendaciones generales, debe especificarse si:
i. El proyecto presenta alguna condicionalidad en recursos, tiempo, actividades para su acompañamiento, y
ii. El (los) responsable(s) deben subsanar esta situación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Participación en actividades de divulgación de la estrategia Tecnoparque en la comunidad arroz barato.





Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA INES JARAMILLO GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1128058279 realizó el día 15/05/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA INES JARAMILLO GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1128058279 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA INES JARAMILLO GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1128058279 el día 15/05/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

DIA	FECHA	ACTIVIDAD	JORNADA
Lunes	4/24/2023	Planeación de la semana	Mañana
	4/24/2023	Revisar proyectos de la semana pasada para registrarse en plataforma	Tarde
	4/24/2023	Se	
	4/25/2023	Planeación de la semana	Mañana
Martes	4/25/2023	Reunión recurrente nacional de dinamizadores	Mañana
	4/25/2023	Reunión CCC innova caribe	Tarde
	4/25/2023	Reunón Propiedad intelectual - Articuladores	Tarde
Miercoles	4/26/2023	TRASSO	
	4/26/2023	Reunión CCC innova caribe	Mañana
	4/27/2023	Reunión Solicitud de Materiales	
Jueves	4/27/2023	Secretaria de hacienda aula productiva	Tarde
		ReuniónSI PAZ	
Viernes	4/28/2023	Tecnoacademia	Mañana
	4/28/2023	Visita SinSindesena	Mañana
	4/28/2023	Visita Talentos Rerefenciados por Audreis Gonzalez	Mañana

PENDIENTES		
Contratacion 2 expertos biotecnologia	ok	
gestion experto ingenieria y diseño		
Programar comité de ideas		5/4/2023
Programar nuevas socializaciones		5/5/2023
Registrar en plataforma socializaciones (articulador)		
		Ideas P
Electronica (antenas infraestructura radio comunitaria)		2
Fernando Energia eolica		1
Reciclaje de botellas pets para Fabricación		1
Eduardo (wilson y eduardo) - Generación de Biomasa - Arbol Liquido		2

APP Turismo	1
Jorge Rivera - Proyecto Prototipo Nano Burbujas	1
Oswald Joseph Calle	1
Tres ideas impulsadas por Rocny	3
	12
Reunión Audreis -Marias Ines - Karen	9
	21

1	Manualidades Reciclaje	Ingenieria y Diseñ
2	New Days	Lacteos - Yogurt
3	Jabones y Jabones	Aceite
4	Adopta un arbol- Es salvar miles de vida	Centro de acopio
5	Pasteleria , Tortas y galletas. Harinas zanahorias,ahuyama y masorca	Tabla nuticional
6	Arepas y empanadas fritas, congelados, Agua de Maiz	Aplicación
7	LV Limpieza verdadera	Productos de ase
8	Caracterización de Lagrimas	

Seño Doris

OBSERVACION	Resultado - Estado
Aplazada para el martes 25 de abril de 2023	
OK	Ok
	Ok
Realizada el martes 25 de abril de 2023	Ok
Solo Dinamizador	Ok
	OK
Solo Articulador	Ok
Reprogramar	
	Planeae o Programar
l Dinamizador a Yelitza para la segunda reunlón	Siguiente Reunión para
	Tema a tratar el Martes 3
	de Mayo de 2023
Dinamizador Tecnoparque - Activadora de Line	Aplazada Reprogramar
	ok. Realizar el Acta y pendiente proxima reunón
invitación Director Regional	ok. Realizar el Acta y pendiente proxima reunón
	Ok Revisar y hacer seguimiento a la plataforma

Faltan dos Expertos Ingenieria y Diseño - Tecnologias Virtuales

ok

Por registrar	Registrados	Postulados
2		
1		
1		
1		1

Luis Eduardo Osorio			1	
		1		
Pendiente Contactar		1		
		1	2	
	5	**3**	**4**	12
	6			
	11	4	4	19

Reto Ecopetrol
Taba Nutricional- Marketing
Tres Fases
Vivero - Compost

Mejorar el primer anillo